

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2022, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura por turno de promoción interna, mediante el sistema de oposición-concurso y curso selectivo de formación, de cuatro plazas de subinspector del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda (Madrid).

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios digital y en la página web www.majadahonda.org del Ayuntamiento de Majadahonda.

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el alcalde de Majadahonda en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 23 de septiembre de 2022.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/18.501/22)

